



**R- DNAT - 2021 – 1167**

**Salta, 02 diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE 11.367/2019**

**VISTA:**

La resolución DNAT-2020-180, de fecha seis de marzo de dos mil veinte, que obra a fojas 36/37, mediante la que se aprueba tema y plan de trabajo de Tesina perteneciente al estudiante Federico Canteros – LU: 412.986 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 39 obra pedido del estudiante con el visto bueno de la directora, solicitando modificar el título del trabajo de tesina, dado que por el contexto de pandemia no fue posible realizar el relevamiento fotogramétrico en barrios IPV, dadas las condiciones del ASPO.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 39vta., aconseja dar lugar a lo solicitado por el estudiante y la directora y aprobar el nuevo título "La transición a ciudades inteligentes: sistemas de soporte a las decisiones para la implementación de energía solar fotovoltaica en la ciudad de Salta".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

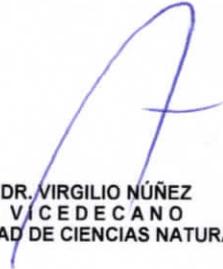
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el nuevo título del plan de Tesina "La transición a ciudades inteligentes: sistemas de soporte a las decisiones para la implementación de energía solar fotovoltaica en la ciudad de Salta", que desarrolla el estudiante Federico Canteros – LU: 412.986, perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 y de acuerdo a lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. VIRGILIO NÚÑEZ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES